



CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"
CASA EDITORIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE CULTURA DE PAZ

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

María del Rosario Piedra Ibarra

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Francisco Javier Emiliano Estrada Correa

Secretario Ejecutivo

Rosy Laura Castellanos Mariano

Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos

“Rosario Ibarra de Piedra”

Diseño

Karen Melissa Sánchez Espinosa



CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"
CASA EDITORIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE CULTURA DE PAZ

SE/KMSE

Estándares internacionales sobre cultura de paz

Primera edición: 2024

ISBN: XXX-XXX-XXX-XXX-X

D. R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera,
colonia San Jerónimo Lídice, demarcación territorial
La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México.

PUBLICACIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

CONTENIDO

Introducción a la cultura de paz	7
Antecedentes históricos de la cultura de paz	9
Principales estándares internacionales sobre cultura de paz	11
Conclusión.....	22

Estándares internacionales sobre cultura de paz

INTRODUCCIÓN A LA CULTURA DE PAZ

Esta cartilla tiene como objetivo presentar los principales estándares internacionales sobre cultura de paz, explorando su origen, su relevancia en el contexto actual y su aplicación en diferentes escenarios a nivel global.

En un mundo cada vez más interconectado y globalizado, la construcción de una cultura de paz se ha convertido en un imperativo esencial para la convivencia armónica y el desarrollo sostenible. La cultura de paz se define como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, abordándolos en sus causas profundas mediante el diálogo y la negociación entre personas, grupos y naciones.¹

¹ Naciones Unidas. (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

Este concepto ha sido promovido a nivel internacional como respuesta a los desafíos contemporáneos que amenazan la seguridad y la estabilidad de las sociedades. Los estándares internacionales sobre cultura de paz, desarrollados principalmente por organismos como las Naciones Unidas, proporcionan un marco normativo y práctico para guiar a los Estados, instituciones y la sociedad civil en la promoción de una paz duradera y sostenible.

En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha reiterado su compromiso con la cultura de paz como un pilar fundamental para la protección y promoción de los derechos humanos. La CNDH ha señalado que la construcción de una cultura de paz requiere no solo la ausencia de violencia, sino también la existencia de justicia social, respeto por la diversidad y la participación activa de la ciudadanía en la resolución pacífica de conflictos. Así, la CNDH impulsa diversas iniciativas que buscan consolidar una cultura de paz, reconociendo su importancia en la consolidación de un Estado democrático y respetuoso de los derechos humanos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CULTURA DE PAZ

El concepto de *cultura de paz* ha evolucionado a lo largo de las décadas como respuesta a los conflictos y desafíos globales. Fue utilizado por primera vez en 1989 durante el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Yamoussoukro, Costa de Marfil. Este congreso marcó un hito al reunir a expertos y líderes internacionales para discutir estrategias para prevenir conflictos y promover una cultura de paz a nivel global.

En ese contexto, la cultura de paz se definió como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia, y la promoción y práctica de la no violencia a través de la educación, el diálogo y la cooperación internacional. La idea es que, para construir una paz duradera, es necesario que las sociedades adopten y practiquen estos principios en todos los aspectos de la vida cotidiana, desde la educación hasta las políticas públicas.

La importancia de la cultura de paz fue reconocida oficialmente por la comunidad internacional cuando, en 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura

de Paz. Este documento se convirtió en un marco clave para la promoción de la paz a través de la educación, el desarrollo sostenible, la igualdad de género, la participación democrática, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y la comprensión internacional.

La evolución del concepto ha continuado a lo largo de los años y hoy en día la cultura de paz es vista como un enfoque integral que abarca múltiples dimensiones de la vida social, política y económica, con el objetivo de construir sociedades más justas, inclusivas y pacíficas.

PRINCIPALES ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE CULTURA DE PAZ

La promoción de una cultura de paz ha sido una prioridad para la comunidad internacional, reflejada en diversos instrumentos y resoluciones adoptados por organizaciones como las Naciones Unidas y la UNESCO. A continuación, se presentan algunos de los principales estándares internacionales que han contribuido a establecer un marco común para la construcción de una cultura de paz:

1) **Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999).**

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, esta declaración define la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan y promueven la convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos. El Programa de Acción identifica ocho áreas clave para la promoción de la cultura de paz, entre ellas la educación para la paz, el desarrollo sostenible y la igualdad de género.

2) **Resolución 53/243 de la ONU: La Cultura de Paz.**

Esta resolución reafirma el compromiso de los Estados miembros de la ONU con la promoción de una cultura de paz y establece un plan de acción global que incluye

medidas como la promoción de la educación para la paz, la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente. La resolución también subraya la importancia de la participación de todos los sectores de la sociedad en la construcción de una cultura de paz.

3) La Carta de la UNESCO (1945).

Adoptada al finalizar la Segunda Guerra Mundial, establece que “dado que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Este documento subraya la importancia de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación en la promoción de una cultura de paz y ha servido de base para muchas de las iniciativas internacionales en este ámbito.

4) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Adoptada por la ONU en 2015, incluye el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 16, que promueve sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilita el acceso a la justicia para todas las personas y construye instituciones eficaces, responsables e inclusivas. Este objetivo refleja el compromiso de la comunidad internacional con la construcción de una cultura de paz a través del desarrollo sostenible.

5) Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Aunque enfocada en la protección de los derechos de niñas y niños, esta convención subraya la importancia de la educación en el espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. La Convención ha sido un instrumento clave para fomentar una cultura de paz desde la infancia, reconociendo que la paz y los derechos humanos están intrínsecamente vinculados.

Estos estándares internacionales establecen las bases para que los Estados, las organizaciones y la sociedad civil trabajen en conjunto en la promoción y consolidación de una cultura de paz. A través de su implementación, se busca crear un mundo donde el respeto mutuo, la igualdad, y la justicia social sean los pilares de la convivencia pacífica.

Los ODS adoptados por la Asamblea General de la ONU en 2015 consisten en 17 metas globales destinadas a erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos. Entre ellos, el ODS 16 se centra en “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. Este objetivo está íntimamente relacionado con la cultura de paz, al reconocer que la paz, la justicia y la gobernanza inclusiva son esenciales para el desarrollo sostenible.

La cultura de paz desempeña un papel crucial en la consecución de estos objetivos, fomentando el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género, la resolución pacífica de conflictos y la participación inclusiva en la toma de decisiones. Además, apoya otros ODS, como el ODS 4 (educación de calidad) y el ODS 5 (igualdad de género), al promover valores y actitudes fundamentales para la construcción de sociedades justas y equitativas.

La conexión entre la cultura de paz y los ODS es clara en cómo ambos enfoques buscan abordar las causas profundas de los conflictos y fomentar una convivencia armoniosa. Los ODS proporcionan un marco para la implementación práctica de los principios de la cultura de paz en diversos contextos, desde la reducción de la violencia hasta la promoción de la igualdad de género y la justicia social. Este alineamiento destaca la importancia de la paz, la justicia y la inclusión para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

El sistema interamericano, a través de organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha destacado la importancia de la cultura de paz en la promoción y protección de los derechos humanos en la región. En diversas declaraciones y

resoluciones, la OEA ha enfatizado que la cultura de paz es esencial para fortalecer la democracia, proteger los derechos humanos y prevenir conflictos en las Américas.

En el año 2000, la Asamblea General de la OEA adoptó la Declaración de la Cultura de Paz, la cual subraya la necesidad de promover valores, actitudes y comportamientos que fomenten la paz en todos los niveles de la sociedad. Por su parte, la CIDH ha indicado que la educación en derechos humanos es un componente fundamental de la cultura de paz, instando a los Estados miembros a implementar programas educativos que promuevan el respeto por la diversidad y la resolución pacífica de conflictos.

El sistema interamericano, liderado por la OEA, ha establecido varios mecanismos y acuerdos para fomentar la cultura de paz en la región, entre ellos la Convención Americana sobre Derechos Humanos ofrece un marco para la protección y promoción de los derechos humanos, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz en las Américas. Además, la OEA ha impulsado iniciativas como el Programa de Apoyo a la Paz en América Central, que busca prevenir conflictos y promover la estabilidad en la región mediante la cooperación y el diálogo. Estas acciones reflejan el compromiso del sistema interamericano con la construcción de una cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.

La implementación de los estándares internacionales sobre cultura de paz se ha llevado a cabo en diversos contextos y ha dado lugar a iniciativas que han marcado una diferencia significativa en la promoción de la paz y la resolución pacífica de conflictos. A continuación, se presentan algunos ejemplos destacados:

1) Reconciliación y justicia en Chile

Tras el fin de la dictadura de Augusto Pinochet en 1990, Chile emprendió un proceso de reconciliación nacional que incluyó la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Este organismo investigó las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el régimen militar y promovió la construcción de una cultura de paz basada en la verdad, la justicia y la reparación. La Comisión, conocida como Comisión Rettig, no solo documentó los abusos, sino que también recomendó políticas para promover la reconciliación y el respeto por los derechos humanos en el país.

2) Promoción de la memoria y la justicia en Argentina

En Argentina, el proceso de justicia por los crímenes de la dictadura militar (1976-1983) ha sido fundamental para la construcción de una cultura de paz. Los juicios por los crímenes de lesa humanidad, como el juicio a las Juntas Militares y los juicios de la megacausa de la Escuela de Mecánica

de la Armada (ESMA), han jugado un papel crucial en la promoción de la memoria histórica y la justicia. Estos procesos judiciales no solo han permitido que las víctimas reciban justicia, sino que también han fortalecido el compromiso con los derechos humanos y la paz en la sociedad argentina.

3) Iniciativas de inclusión social en Colombia

En Colombia, además de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se han implementado diversos programas orientados a la inclusión social y la construcción de una cultura de paz. El programa de Reintegración de Excombatientes busca ofrecer a estos oportunidades de educación y empleo, facilitando su reintegración a la sociedad. Esta iniciativa promueve la paz a través de la inclusión social y económica, y contribuye a la reducción de la violencia en comunidades afectadas por el conflicto.

4) Promoción de derechos humanos en Brasil

En Brasil, la implementación de la Ley Maria da Penha para combatir la violencia de género ha sido una medida clave para promover la cultura de paz. Esta ley, que establece medidas de protección para las víctimas de violencia doméstica, también incluye programas educativos y de sensibilización sobre la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos. La Ley Maria da Penha busca transformar las actitudes

sociales hacia la violencia y promover un entorno más justo y pacífico.

Estos ejemplos ilustran cómo los estándares internacionales sobre cultura de paz se han adaptado e implementado en contextos latinoamericanos, mostrando una diversidad de enfoques para abordar conflictos y fomentar la paz en la región. La aplicación de estos estándares, ya sea a través de iniciativas locales específicas o en la adaptación de políticas internacionales, demuestra que la cultura de paz es un objetivo alcanzable. Estos esfuerzos reflejan el impacto positivo en la vida de las personas y contribuyen a la construcción de sociedades más pacíficas y equitativas mediante el compromiso y la cooperación internacional.

Johan Galtung, uno de los pioneros en el estudio de la paz y los conflictos, ha sido fundamental en el desarrollo del concepto de cultura de paz. Galtung diferencia entre “paz negativa” y “paz positiva”, enfatizando que la paz no es solo la ausencia de guerra (paz negativa), sino también la presencia de justicia social y la resolución constructiva de conflictos (paz positiva). En su obra, Galtung argumenta que la verdadera paz se construye

mediante la transformación de las estructuras sociales y políticas que generan conflictos y violencia.²

Galtung ha propuesto un enfoque integral para la paz, que incluye la promoción de una cultura de paz por medio de la educación, el respeto por los derechos humanos y la resolución pacífica de disputas. Su trabajo ha influido en la formulación de políticas y programas internacionales que buscan construir una cultura de paz a nivel global.

La CNDH desempeña un papel fundamental en la promoción de una cultura de paz mediante diversas iniciativas y programas que fortalecen el respeto por los derechos humanos y fomentan la convivencia pacífica en México. Este organismo autónomo se dedica a la educación y sensibilización de la población mediante el desarrollo de campañas y materiales educativos que promueven valores como la tolerancia, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Además, colabora con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para integrar la cultura de paz en los programas educativos y formativos. También impulsa la capacitación de personas servidoras públicas y agentes de seguridad en temas de derechos humanos, con el objetivo de

² Galtung, J. (1996). Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Oslo: International Peace Research Institute.

garantizar que las acciones del Estado respeten y protejan la dignidad humana, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

La CNDH ha lanzado el Proyecto Integral Cultura de Paz, Igualdad y Derechos Humanos: Repensar lo Humano³ como una estrategia integral para abordar la violencia y las desigualdades en México desde una perspectiva de derechos humanos. Este proyecto se enfoca en promover una cultura de paz que abarca la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la protección de los derechos humanos como pilares fundamentales. A través de esta iniciativa, la CNDH busca provocar un cambio cultural profundo en la sociedad mexicana, centrando sus esfuerzos en la educación, la formación de personas servidoras públicas y la creación de espacios de diálogo comunitario.

La visión de la CNDH se basa en la convicción de que la paz auténtica no puede sustentarse en la violencia ni en la represión. Es necesario cuestionar y superar los paradigmas que han permitido violaciones a los derechos humanos, desigualdades y abusos, así como la voracidad de intereses individuales a expensas de la

³ Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (21 de septiembre de 2023). Comunicado DGDDH/253/2023. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-09/COM_2023_253.pdf

comunidad. La paz verdadera se fundamenta en la igualdad y remite a uno de los preceptos más significativos contenidos en los Sentimientos de la Nación: moderar la opulencia y la indigencia. Así, la igualdad ha sido la causa de las grandes revoluciones tanto en México como en el mundo.

La principal tarea del proyecto es evitar repetir los errores del pasado, erradicar prácticas profundamente arraigadas en nuestra sociedad y reflexionar sobre los valores y paradigmas que han impulsado nuestras grandes transformaciones históricas. Nuestra nación atraviesa un nuevo proceso de cambio que debe lograrse sin recurrir a la violencia. Incluye acciones como la implementación de programas educativos en las escuelas para promover valores de paz e igualdad, la organización de talleres y seminarios para fortalecer la conciencia sobre los derechos humanos y la promoción de políticas públicas que integren estos principios. Además, el proyecto fomenta la colaboración entre el Estado, la sociedad civil y los organismos internacionales para construir una sociedad más justa y pacífica. Con esta iniciativa, la CNDH reafirma su compromiso de repensar lo humano y construir un México en el que la dignidad, la igualdad y la paz sean derechos garantizados para todos.

CONCLUSIÓN

La construcción de una cultura de paz es un desafío global que requiere el compromiso conjunto de los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y cada individuo. Los estándares internacionales sobre cultura de paz, como los presentados en esta cartilla, proporcionan un marco sólido para guiar estos esfuerzos, estableciendo principios fundamentales y líneas de acción concretas que deben ser implementadas a nivel local y global.

A través de la educación para la paz, la igualdad de género, la mediación de conflictos, y la protección de los derechos humanos, estos estándares promueven un entorno en el que la paz no solo se entiende como la ausencia de violencia, sino como la presencia activa de justicia, respeto y solidaridad. Los ejemplos de aplicación en diversas partes del mundo demuestran que, aunque los contextos pueden variar, los principios de la cultura de paz son universales y pueden adaptarse a las necesidades específicas de cada sociedad.

En un mundo marcado por conflictos, desigualdades y desafíos globales, la promoción de una cultura de paz es más relevante que nunca. Este objetivo no solo es fundamental para garantizar la convivencia armónica entre las naciones, sino también para asegurar el bienestar y la dignidad de todas las personas. La comunidad internacional debe seguir trabajando unida para fortalecer y expandir la cultura de paz, construyendo sociedades más justas, inclusivas y pacíficas para las generaciones presentes y futuras.

OFICINAS REGIONALES

**Contamos con 16 sedes regionales en la república mexicana
y una sede principal en las siguientes entidades federativas:**

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Calle Misión de San Javier núm. 10610,
Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010,
Tijuana, Baja California.
Tels.: 664 633 3400, 664 634 3622
Número gratuito: 800 027 5151

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

Calle Mutualismo núm. 460,
entre Bravo y Rosales, Centro,
C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.
Tels.: 612 123 6398, 612 129 4437,
612 129 4438
Número gratuito: 800 260 2200

HERMOSILLO, SONORA

Av. Oaxaca núm. 150, esquina Plaza
Centenario, Centro, C.P. 83000,
Hermosillo, Sonora.
Tel.: 631 311 0006
Número gratuito: 800 672 5935

TORREÓN, COAHUILA

Av. Juárez s/n, interior 104 planta baja,
Palacio Federal, Centro, C.P. 27000,
Torreón, Coahuila.
Tel.: 871 222 5636
Número gratuito: 800 838 4410

REYNOSA, TAMAULIPAS

Calle Ignacio Zaragoza núm. 265,
local 1, esquina Mariano Escobedo,
Zona Centro, C.P. 88500,
Reynosa, Tamaulipas.
Tels.: 899 922 4263, 899 922 4264,
899 188 0040
Número gratuito: 800 508 2999

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Calle Francisco I. Madero núm. 447,
Zona Centro, C.P. 20000,
Aguascalientes, Aguascalientes.
Tel.: 449 910 0080
Número gratuito: 800 822 4737

VERACRUZ, VERACRUZ

Av. Víctimas del 5 y 6 de Julio núm. 1045,
Ignacio Zaragoza, C.P. 91910,
Veracruz, Veracruz.
Tels. y fax: 229 924 9208, 229 937 1490,
229 980 6727 y 229 980 6225
Número gratuito: 800 561 8509

MORELIA, MICHOACÁN

Avenida del Estudiante núm. 102,
Matamoros, C.P. 58240,
Morelia, Michoacán.
Tels.: 443 147 8280, 443 340 1045
Número gratuito: 800 849 5054

ACAPULCO, GUERRERO

Calle Cristóbal Colón núm. 12,
fracc. Costa Azul, C.P. 39850,
Acapulco de Juárez, Guerrero,
Tels.: 744 435 0400, 744 481 0719,
744 481 2264, 744 481 0675,
744 481 2447, 744 481 2454
Número gratuito: 800 838 4595

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIAPAS**

Av. Josefa Ortiz de Domínguez
núm. 28, Barrio Santa Lucía, C.P. 29250,
San Cristóbal de las Casas, Chiapas
Tels.: 967 678 1881,
967 678 6530, ext. 3601
Número gratuito: 800 523 7185

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA

Av. de la Raza núm. 5784 entre
Av. del Charro y C. Lago de Pátzcuaro,
Minerva, C.P. 32370, Cd. Juárez,
Chihuahua. Tels.: 656 227 7150,
656 639 0941, 656 639 0942
Número gratuito: 800 670 1640

VILLAHERMOSA, TABASCO

Calle Ceiba, Cerrada Cantabria
núm. 318, Primero de Mayo,
C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.
Tel.: 993 313 3999
Número gratuito: 800 696 1800

CIUDAD DE MÉXICO,
Periférico Sur núm. 3469,
San Jerónimo Lídice,
alcaldía La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, Ciudad de México.
Tel.: 555 681 8125.
Número gratuito: 800 715 2000

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

Calle Fuerza Aérea Mexicana (antes calle
Naranjos) núm. 804, Reforma, C.P. 68050,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Tel. y fax: 951 454 1621
Número gratuito: 800 838 4080

TAPACHULA, CHIAPAS

Calle 15 Oriente núm. 20, entre 3 y 5
Norte, Centro, C.P. 30700, Tapachula
de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
Tel.: 962 620 1466,
Número gratuito: 800 523 7185

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

Valentín Gama núm. 1029, Jardín,
C.P. 78270, San Luis Potosí,
San Luis Potosí.
Tel.: 444 454 0707
Número gratuito: 800 327 7070

MÉRIDA, YUCATÁN

Calle 60 núm 283, entre 23 y 25,
Alcalá Martín, C.P. 97050,
Mérida, Yucatán.
Tels.: 999 942 1888, 999 920 5920
Número gratuito: 800 822 5434



Estándares internacionales sobre cultura de paz,
editado por la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos, diciembre 2024



Consulta esta y todas las
publicaciones de la CNDH en:
<https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/>



¡Queremos conocer tu opinión!
Responde nuestra encuesta en:
<https://forms.office.com/r/4YTpsCGK5m>

¿Cómo presentar una queja
en la Comisión Nacional de los
Derechos Humanos (CNDH)?



/CNDHmx

/CNDH X



/CNDHENMEXICO

/CNDHMX



EDIFICIO MARCO ANTONIO
LANZ GALERA

Sede Marco Antonio Lanz Galera

Periférico Sur 3469,
Colonia San Jerónimo Lídice,
Demarcación Territorial
La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, CDMX.



Tel.:
55 56 81 81 25

Número gratuito:
800 715 2000



correo@cndh.org.mx
atencionciudadana.cndh.org.mx